

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 2894

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

#### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

##### Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante Decreto de fecha 30 de abril de 2026, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — Designar, de conformidad con la base sexta del texto refundido de las bases generales de turno libre y de reserva y sistema selectivo de oposición, para la provisión de cuarenta (40) plazas de policía del Cuerpo de la Policía Local y de la escala de Administración especial -OEP/25- integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 [23 plazas turno libre ordinario (TLO), 4 plazas turno libre ordinario ampliación (TLO (A)), 7 plazas turno libre ordinario desierta [TLO (D)] y 6 plazas turno libre reserva militar (TLRMIL), y el sistema selectivo de oposición, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza. Además, se ampliará el número de plazas indicadas con siete (7) plazas que quedaron desiertas en el proceso selectivo (oposición) ofertado, convocado, y correspondiente a la OEP/24; como asesores del tribunal calificador a:

• Segundo ejercicio (pruebas físicas):

- Antonio Gonzalo Bielsa.
- Jordi Llamazares Chamorro.
- Fernando Biota Abajo.

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento ([www.zaragoza.es/oferta de empleo](http://www.zaragoza.es/oferta-de-empleo)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 30 de abril de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové